

RV: DOCUMENTOS PARA EL PAGO - ACUERDO CONCILIATORIO // DTE. CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO TZO970

Informes GHA <informes@gha.com.co>

Jue 30/11/2023 11:39

Para: Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>
CC: Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Buenos días Estimados,

Remitimos para su conocimiento.
13074

Cordialmente;

De: Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>

Enviado: jueves, 30 de noviembre de 2023 11:38

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>

Cc: Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Asunto: RE: DOCUMENTOS PARA EL PAGO - ACUERDO CONCILIATORIO // DTE. CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO TZO970

Buenos días

Remito soportes de pago:

- Sandra Ortiz



REPORTE DE TRANSACCIONES

Nombre del Cliente		Identificación		Cuenta Dispensora			
COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A		860037013		8600370136 - 1 - 1 - 10844 - 6 - COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.			
Registros	Valor Total del Pago	Rechazos	Valor Total de los Rechazos	Id Solicitud	Fecha de Impresión	Fecha de Procesamiento	
1444		1		2568190	15/11/2023 9:17 AM	10/11/2023	
Documento	Nombre Beneficiario	Banco	Tipo	Cuenta	Monto	Estado	Concepto
31872617	ORTIZ PULIDO SANDRA YAMELY	BANCOOMEVA.	AHO	010500466701	18.749.808,00	APLICADO	COMP. 823695:

- Carlos Mojica



Cordialmente,

Laura Catalina Batanero Alvarez
Analista de Procesos Judiciales RC Autos
y Cobros Jurídicos



(+571) 2855600 Ext:

Calle 33 No. 6B - 24
Bogotá, Colombia

Labatanero@segurosmondial.com.co

www.facebook.com/SegurosMundial

twitter.com/SegurosMundial

www.segurosmondial.com.co

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: viernes, 17 de noviembre de 2023 17:20

Para: Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>

Cc: Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Asunto: DOCUMENTOS PARA EL PAGO - ACUERDO CONCILIATORIO // DTE. CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO TZO970

Estimadas doctoras Laura y Diana, buen día.

Comedidamente remitimos recordatorio del correo que antecede, por medio del cual solicitamos nos compartan el soporte de pago del acuerdo conciliatorio llegado dentro del presente proceso.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA ASTUDILLO OSORIO

ABOGADA JUNIOR

INFORMES

+57 321 625 25 60

pastudillo@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: miércoles, 8 de noviembre de 2023 15:19

Para: Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcmromo@segurosmondial.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Asunto: DOCUMENTOS PARA EL PAGO - ACUERDO CONCILIATORIO // DTE. CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO TZO970

Estimadas doctoras Laura y Diana.

Cordial saludo.

Atentamente nos permitimos informar que el pasado 07 de noviembre de 2023 la parte demandada remitió los documentos requeridos para proceder con el pago del acuerdo conciliatorio, dichos documentos son los siguientes:

1. Acta de la audiencia.
2. Certificado Sarlaft diligenciado por el señor Carlos Alberto Mojica
3. Cedula de ciudadanía del señor Carlos Alberto Mojica
4. Certificado bancario no mayor a 30 días del señor Carlos Alberto Mojica
5. Certificado Sarlaft diligenciado por la Dra. Sandra Ortiz, apoderada del demandante.
6. Cedula de ciudadanía de la Dra. Sandra Ortiz
7. Certificado bancario de la Dra. Sandra Ortiz
8. Desistimiento de la acción penal, autenticada y radicada.

Recordamos que, de conformidad con el acuerdo conciliatorio, la Compañía Mundial de Seguros S.A. le corresponde el pago por la suma de \$62.499.360, los cuales deberán ser pagados de la siguiente manera:

- La suma de **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS (\$18.749.808)**, a la cuenta de ahorros No. 010500466701 de Bancoomeva, a nombre de la apoderada de la parte demandante, la señora Sandra Yamely Ortiz Pulido, identificada con la C.C. No. 31.872.617.
- La suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS (\$43.749.552)**, a la cuenta de ahorros No. 00130571000200698489 del Banco BBVA, a nombre del demandante, el señor Carlos Alberto Mojica Caicedo, identificado con la C.C. No. 16.985.652.

El pago de las anteriores sumas de dinero a cargo de la compañía se deberá llevar a cabo dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de los documentos. Teniendo en cuenta que la documentación se remitió el 07 de noviembre 2023, **el término para realizar el pago fenece el 20 de diciembre de 2023.**

Quedamos atentos a la remisión del soporte de pago.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA ASTUDILLO OSORIO

ABOGADA JUNIOR

INFORMES

+57 321 625 25 60

pastudillo@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 7 de noviembre de 2023 16:12

Para: Laura Catalina Batanero Álvarez <labatanero@segurosmondial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>

Cc: Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA INICIAL - ACUERDO CONCILIATORIO // DTE. CALOR ALBERTO MOJICA CAICEDO TZO970

Estimadas doctoras Laura y Diana, reciban un cordial saludo.

Dando alcance al correo que antecede, nos permitimos remitir acta de la audiencia celebrada el pasado 25 de octubre de 2023, por medio de la cual se llegó a un acuerdo conciliatorio por la suma de \$124.998.720, donde la Compañía Mundial se obligó a pagar la suma de \$62.499.360.

Una vez la parte actora remita los documentos requeridos, se notificará lo pertinente para que se proceda con el respectivo pago.

Cordialmente,

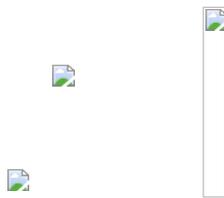
PAOLA ANDREA ASTUDILLO OSORIO

ABOGADA JUNIOR

INFORMES

+57 321 625 25 60

pastudillo@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: jueves, 26 de octubre de 2023 18:26

Para: Paula Sofía Ortiz Ordoñez <portiz@segurosmondial.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>

Cc: Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>; Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: INFORME AUDIENCIA INICIAL - ACUERDO CONCILIATORIO // DTE. CALOR ALBERTO MOJICA CAICEDO TZO970

Estimadas doctoras Sofía y Diana, esperamos se encuentren bien.

Atentamente informamos que el 25 de octubre de 2023 se celebró audiencia inicial del artículo 372 del Código General del Proceso, dentro del presente asunto, en la cual se surtieron las siguientes etapas:

- Asistencia de las partes.
- Etapas de conciliación:

En primera medida la parte demandante expuso tener animo conciliatorio por la suma de \$160.000.000.

Por parte de las compañías aseguradoras se expuso tener animo conciliatorio, ofreciendo inicialmente por parte de Mundial \$25.000.000.

El despacho propuso como fórmula de arreglo \$150.000.000, a lo cual la parte demandante accedió, pero considerando que no se tenía autorización para realizar un nuevo ofrecimiento, se solicitó continuar con la diligencia y en el transcurso del proceso se expondría, si fuera aprobado por las compañías aseguradoras, un nuevo ofrecimiento económico, con la finalidad de dar por terminado el acuerdo.

- Interrogatorio de parte: Se efectuó el interrogatorio a las siguientes personas:
 1. Carlos Mojica, víctima directa.
 2. Dalys Obregón, esposa de la víctima
 3. Representante legal de Mundial de Seguros.
 4. Representante legal de Seguros del Estado.
- Etapas de conciliación:

Una vez culminado el interrogatorio de partes, se procedió a exponer el nuevo animo conciliatorio por parte de la Compañía Mundial, el cual fue apoyado por Seguros del Estado, dentro del cual se llegó a un acuerdo conciliatorio por la suma de \$124.998.720, donde la **Compañía Mundial se obligó a pagar la suma de \$62.499.360**, y Seguros del Estado se obligó a pagar la suma de \$62.499.360 a favor de la parte demandante.

El pago deberá realizarse dentro de los 30 días hábiles siguientes a la remisión de la documentación. Por lo que se estará informando una vez la parte actora allegue lo requerido para proceder con el respectivo pago.

Una vez se comparta el acta por parte del despacho se remitirá para su conocimiento.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA ASTUDILLO OSORIO
ABOGADA JUNIOR
INFORMES
 +57 321 625 25 60
 pastudillo@gha.com.co



GHA
ABOGADOS & ASOCIADOS



GHA.COM.CO




Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Paula Sofia Ortiz Ordoñez <portiz@segurosmondial.com.co>

Enviado: miércoles, 25 de octubre de 2023 7:31

Para: Gustavo Alberto Herrera Avila <gherrera@gha.com.co>; Paola Andrea Astudillo Osorio <pastudillo@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Diana Carolina Romero Patiño <dcromero@segurosmondial.com.co>

Asunto: RV: Instrucciones audiencia CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO TZO970

Buenos días,
 cordialmente remito instrucciones sobre diligencia de asunto,

Paula Sofia Ortiz Ordoñez
Asesor Jurídico de Procesos Judiciales

 **2855600 Ext: 1254**

 **Calle 33 No 6B-24**
Bogotá, Colombia

 **portiz@segurosmondial.com.co**

 **www.facebook.com/SegurosMundial**

 **twitter.com/SegurosMundial**

www.segurosmondial.com.co

De: Jennifer Deluquez <soportevicepresidencia@holdingvml.net>

Enviado: miércoles, 25 de octubre de 2023 7:14

Para: Paula Sofia Ortiz Ordoñez <portiz@segurosmondial.com.co>

Cc: JUAN CARLOS ROJAS <juancarlos.rojas@holdingvml.net>; Coordinación Civil Nacional <cordinador.civil@holdingvml.net>; Luz Stephany Gacharna Cuellar <lgacharna@segurosmondial.com.co>; Cindy Paola Rojas Cardenas <cirojas@segurosmondial.com.co>

Asunto: Instrucciones

Buenos días envío instrucciones de audiencias

FECHA DE AUDIENCIA: 25/10/2023

PLACA: TZO970

RECLAMACIÓN: 29223

DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO MOJICA CAICEDO

SE RATIFICA OFRECIMIENTO DE \$ \$ 25.000.000

Jennifer Deluquez

Abogada De Soporte Vicepresidencia

soportevicesidencia@holdingvml.net

Aviso de privacidad

Política de Privacidad

[/grupoempresarialvml](#)

[holdingvml](#)

[www.holdingvml.com](#)

Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de SOCIEDAD ASESORES Y AJUSTADORES JURIDICOS Y CIA SA-EN sigla AJUSTA Y CIA SA miembro de HOLDING VML S.A.S. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que AJUSTA Y CIA S.A cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <http://www.gjusta.co/terminos.pdf>

Puede usted ejercer los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a AJUSTA Y CIA S.A a la dirección de correo electrónico contacto.gjusta@holdingvml.com, indicando en el asunto el derecho que desea ejercer, o mediante correo ordinario remitido a la Av Calle 19 # 36-28, BOGOTÁ D.C., BOGOTÁ.



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!



 Antes de imprimir este mail, piensa bien si es necesario hacerlo. ¡El planeta te lo agradecerá!

